



CIRC. Nº: 475/2026

ANT. :

**MAT. : INFORMA INICIO DE POSTULACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE PARA
AUTORIZACIÓN DE EXPORTADORAS
QUE DESEEN DESTINAR PRODUCTOS
HORTOFRUTÍCOLAS FRESCOS A LA
FEDERACIÓN RUSA.**

SANTIAGO, 26/06/2026

**DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y
SEMILLAS OFICINA CENTRAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, me permito informar lo siguiente en el marco del Programa de Exportación de Productos Hortofrutícolas Frescos a la Federación de Rusia, el cual se sustenta en el Memorando sobre la Inocuidad de las Exportaciones de Productos Vegetales y en la directriz que regula su implementación:

1. Envío del listado del segundo semestre: Corresponde remitir a Rusia el listado de exportadoras correspondiente al segundo semestre del año, el cual tendrá vigencia hasta enero de 2027.

2. Requisitos para nuevas empresas exportadoras: Las empresas que no se encuentren actualmente autorizadas en el listado vigente (febrero 2026) y que deseen incorporarse para exportar durante el segundo semestre de 2026, deberán cumplir con los siguientes pasos:

a. Registro en el Sistema de Registro Agrícola (SRA): Ingresar al sitio <http://sra.sag.gob.cl/> y registrar su empresa, asociando todas las especies hortofrutícolas de interés al mercado de Rusia.

b. Envío de Carta de Compromiso: Remitir al SAG una Carta de Compromiso con firma original y datos actualizados (incluyendo razón social).

- **Formato digital:** enviar al correo electrónico exportaciones.rusia@sag.gob.cl
- **Formato físico:** enviar al Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria del SAG, ubicado en Av. Bulnes N° 140, Santiago.

El formato de la carta está disponible en el sitio web del SAG o en la sección de requisitos por país, dentro del buscador de especies vegetales para Rusia.

Las empresas ya autorizadas para exportar a Rusia no necesitan reenviar la Carta de Compromiso durante el año 2026, ya que esta tiene validez anual.

3. Plazo para recepción de cartas: El proceso de recepción de Cartas de Compromiso se iniciará el 1 de julio y se extenderá hasta el 24 de julio (inclusive) del presente año. Solo las empresas que hayan cumplido con los requisitos mencionados en el punto 2 serán incluidas en la nómina que se enviará a Rusia.

4. Confirmación y publicación del listado: Una vez enviado el listado, se esperará la confirmación de autorización por parte del Servicio Federal de Vigilancia Sanitaria y

Fitosanitaria de Rusia. Solo tras esta confirmación se publicará la nómina en el sitio web del SAG y se informará a los participantes. Hasta entonces, las nuevas empresas no podrán exportar a Rusia.

A partir de enero de 2027, todas las empresas exportadoras, sin excepción, deberán presentar nuevamente la Carta de Compromiso, dado que su vigencia es anual.

Para cualquier consulta o comentario, favor comunicarse al correo electrónico: exportaciones.rusia@sag.gob.cl

Agradeciendo de antemano su colaboración para una adecuada difusión de esta información, solicitamos informar al personal bajo su dependencia y a las empresas bajo su jurisdicción.



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/CMS/JAM

Distribución:

Luis Alfonso Morales Azócar Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Gabriel Esteban Bustos Figueroa Director Regional (S) Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Manuel Esteban Bernal Muñoz Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Francisco Javier Briones Fernández Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Oscar Eduardo Videla Perez Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Carolina Verónica Castro Almendra Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucanía
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Cristian Rafael Sotomayor Meyer Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos Oficina Regional Los Ríos
Juan Pablo López Aguilera Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapacá
Hugo Guido Urrutia Contreras DIRECTOR REGIONAL (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes
Agneta Fabiola Hiche Meza Director Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio

Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Mauricio Enrique Rodríguez Tirapegui Director Regional Subrogante SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso

c.c.: Nancy Evelyn Soto Landeros Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Jorge Antonio Concha Torres Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Cecilia Bravo Navalon Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Jaime Felipe Álvarez Muñoz Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Roberto Antonio Mir Loyola Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central
Lesly Valeska Castro Cárdenas Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=199541071&hash=dba0d>